



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 28 de octubre de 1998.

Al señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su despacho

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5°, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo provincial -Ministerio de Economía-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTES: Raúl Hernán Mon, Carlota García, Alcides Pinazo,  
Oscar Eduardo Díaz, Carlos Oscar Hernalz, Carlos A.  
Larreguy

- 1- Detalle de los activos y pasivos de la ERSA Residual desde su conformación a la fecha.
- 2- Copia de las rendiciones realizadas por la ERSA Residual desde su conformación.
- 3- Detalle y monto de los deudores que constituye la masa de difícil recupero.

VIEDMA,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- a pedido de los señores legisladores Guillermo GROSVOLD, Raúl Hernán MON, Alcides PINAZO, Oscar Eduardo DIAZ, Carlos Oscar HERNALZ, Carlota GARCIA y Carlos A. LARREGUY; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1- Detalle de los activos y pasivos de la ERSA Residual desde su conformación a la fecha.
- 2- Copia de las rendiciones realizadas por la ERSA Residual desde su conformación.
- 3- Detalle y monto de los deudores que constituye la masa de difícil recupero.

VIEDMA,